

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS A ANEXAR EL NOMBRE DE “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” A LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA DEL RECINTO LEGISLATIVO.

La suscrita, Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, con fundamento en lo dispuesto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 79 numeral 2 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la honorable asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a, anexar el nombre de “Sor Juana Inés de la Cruz” a la Biblioteca Legislativa del Recinto Legislativo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

México se encuentra ante una importante lucha, México continúa enfrentando grandes retos para que las mujeres mexicanas gocen de verdadera autonomía, respeto, crecimiento profesional y estabilidad laboral.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se han presentado importantes movimientos con el objetivo de visibilizar la ola de violencia que debemos enfrentar y la ruita que se debe seguir para garantizar todos los derechos humanos para niñas y mujeres.

La lucha para el empoderamiento a la mujer y la igualdad de oportunidades no debe tomarse como una lucha de género sino, como realmente se ha tratado de sensibilizar ante la gente, una verdadera equidad de género pues al lograrlo, tendremos una sociedad más pacífica, justa y sostenible.

Si bien la sociedad ha ido generando conciencia de la importancia que como mujeres tenemos, aún quedan fuertes desafíos que afrontar desde cualquier ámbito de la vida diaria.

Por lo anterior, es importante mencionar a Sor Juana Inés de la Cruz, una mujer emblemática que marco cambios importantes en las creencias patriarcales de aquellos tiempos.

Sor Juana Inés de la Cruz enfrento grandes retos defendiendo hasta el último de sus días la idea de libertad de expresión que merecemos todas y todos, y logro colocarse como la primera poetisa de Latinoamérica.

“Sor Juana Inés se reveló como niña prodigio y aprendió a leer a la edad de tres años, a pesar de que en su época no era habitual que las mujeres accedieran a la cultura. Joven brillante, culta y admirada, su poesía ingeniosa, elocuente y expresiva, la convirtió en la personalidad más destacada de las letras novohispanas del siglo XVII.

Estudió en la biblioteca de su abuelo en la Hacienda de Panoayan, Estado de México. A los ocho años escribió una loa eucarística. Muy joven viajó a la ciudad de México donde estudió latín (en sólo 20 lecciones). En 1665 entró a la Corte al servicio de la virreina, doña Leonor Carreto, marquesa de Mancera, y fue objeto de asombro y veneración por su inteligencia, memoria y discreción.

Sor Juana reunió una valiosísima biblioteca que llegó a contar con alrededor de cuatro mil volúmenes y adquirió conocimientos de las más diversas disciplinas: teología, astronomía, pintura, lenguas, filosofía y música.”¹

¹ <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/sor-juana-ines-cruz-biografia.html>

“La obra de Sor Juana Inés de la Cruz es muy vasta, la cual se compone por sonetos, poemas, ensayos, obras de teatro y muchos más. Entre las principales obras de Sor Juana Inés de la Cruz podemos encontrar:

- Loa al Santísimo Sacramento
- Al que ingrato me deja busco amante
- Envía una rosa a la virreina
- Feliciano me adora y le aborrezco
- La gran comedia de “La segunda Celestina”
- El divino Narciso
- Carta Atenagórica”²

Tal es el reconocimiento que se le tiene a la aportación que hizo en favor de igualar oportunidades entre hombres y mujeres que hoy en día, la Cámara de Diputados otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” a aquella mujer que se haya distinguido de manera relevante sirviendo a la colectividad nacional y a nuestra República, por sus actos en pro de la lucha social, cultural, política y económica a favor de la igualdad de género.³

Cabe citar que ante esta lucha histórica que vivimos, este Recinto tiene un reto aún más grande pues, siendo la legislatura de la paridad de género debemos dejar huella como aquellas mujeres que lucharon por el goce de derechos con los que hoy contamos.

En consecuencia, queremos seguir visibilizando que las mujeres nos encontramos presentes ante cualquier pero también, estaremos presentes para seguir recordando a todas aquellas mujeres a las que les debemos mucho de lo que hoy tenemos.

En el plano cultural, sin duda, Sor Juana, logro clarificar la igualdad que como mujeres tenemos frente a los hombres demostrando que no existían diferencias intelectuales entre nosotros.

² <https://culturacolectiva.com/historia/biografia-de-sor-juana-ines-de-la-cruz>

³

<http://www.diputados.gob.mx/preseas/Sor/Decreto%20Medalla%20Sor%20Juana%20In%C3%A9s%20de%20la%20Cruz.pdf>

Sor Juana inicio todo un camino a la literatura sirviendo de ejemplo para grandes autoras de hoy en día.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados, las siguientes propuestas con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a realizar las gestiones necesarias para complementar el nombre de la Biblioteca Legislativa a, Biblioteca Legislativa “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Atentamente



Dip. Fed. Janet Melanie Murillo Chávez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 05 de marzo de 2020.